

21.110-14

1833-10

~~#328~~
~~#3591~~

9760-11

CHART 11, 11-11

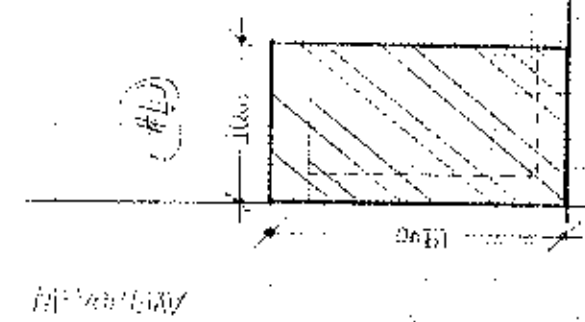


CHART 12

Set to 22/07/14

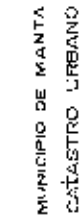
Sample to sample of 12
Sample of 12
Date 16/12

CATOS DEL PROPIETARIO					
CODIGO	NOMBRE	DIRECCION	CEDULA DE IDENTIFICACION U.C.	MATRICULA	FOLIO DE PRESENCIA
	PAYOS SANTOS CINTHIA SARETH		-		
	PAYOS MANCADO ANTONIO		13018555-09	3	
	PAYOS ZAR MARGARET DORA		130271852-7	11	
	PAYOS RODRIGO MARCO			11	

DATOS DEL PROPIETARIO

VIF:NE DE OUTRA FICHA ☒ NÃO ☐ SIM

Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		ENTRERISO INFERIOR O CONTRAPISO		PISO		ENTRERISO SUPERIOR O TECHO O CUBIERTA		TUM-BAÑOS		VENTANAS		AGUA		ELECTRICIDAD		EQUIPO ESPECIAL		CONSERVACIÓN GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN						
				caña, madera, ladrillo o piedra, hormigón natural		no tiene, caña, madera o lata, enrejado (barroquillo), ladrillo común, ladrillo industrial (barrido), tabique modular (barrido, madera)		tierra, madera, ladrillo, piedra, hormigón		tierra, madera o enrejado, viga o gránito, baldosa, parquet o moqueta, alfombra, mármol, marmóreo		caña, caña (paja), madera, zinc, metaloid, asbesto, cemento, hormigón, teja		si tiene, no tiene		no tiene, caña, tablero o lata, madera y vidrio, bloques ornamentales, madera tipo chuzas o hierro, aluminio, madera fina, aluminio color		no tiene, sobrepuestas, empotradas		no tiene, sobrepuestas, empotradas		no tiene, bote de 2º orden, bote de 1º orden		bueno, regular, mala, ruina								
101	101	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
102	102	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
103	103	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
104	104	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
105	105	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
106	106	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
107	107	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
108	108	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
109	109	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
110	110	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
111	111	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
112	112	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
113	113	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
114	114	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10



FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

consumption
US \$ A TION'S DE PLACEMENTS CULTURE

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

[illegible]

DATOS DEL LOTE

FRONTES		(11) 2		NÚMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE	
(12) ACCESO AL LOTE 1 2 3 4 5 6 7 MARCAR SOLO UNO DE ESTOS MARCANDO		LOTE INTERIOR POR PASAJE PEATONAL POR PASAJE VEHICULAR POR CALLE POR AVENIDA POR EL MALECON POR LA PLAYA		1 2 3 4 5 6 7	
		LOTE INTERIOR POR PASAJE PEATONAL POR PASAJE VEHICULAR POR CALLE POR AVENIDA POR EL MALECON POR LA PLAYA		1 2 3 4 5 6 7	
(14) ACERA 1 2 3		NO TIENE ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO DE ADORN O BALCOSA		1 2 3	
		NO TIENE ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO DE ADORN O BALCOSA		1 2 3	
(16) ALCAANTALLADO 1 2		NO EXISTE		1 2	
		NO EXISTE		1 2	
(17) ENERGIA ELECTRICA 1 2 3		NO EXISTE		1 2 3	
		NO EXISTE		1 2 3	
(18) ALUMBRADO PUBLICO 1 2 3		NO EXISTE		1 2 3	
		NO EXISTE		1 2 3	

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(27)	sin edificación	1		NÚMERO DE BLOQUES TERMINADOS	[]
(28)	en edificación	2	☒	NÚMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCIÓN	[]
USO DEL ÁREA SIN EDIFICACIÓN					
	sin uso	1		TOTAL DE BLOQUES	[]
	si mismo que la construcción	2	☒		
	otro uso	3	☐		
(29)	otro uso				
		nombre		Cód. 10	

MODO DE PROPIEDAD

1 ☒ UN SOLO PROPIETARIO

2 ☐ HERENCIA INDIVISA

3 ☐ VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1 ☒ AQUA SOLA FI: PROPIETARIO

2 ☐ EN ARRENDAMIENTO PARCIAL

3 ☐ EN ARRENDAMIENTO TOTAL

4 ☐ OTRO (ESPECIFICAR)

PERSONERIA

1 ☒ APELLIDOS

2 ☐ NOMBRE

3 ☐ CEDULA DE IDENTIDAD O RUC

4 ☐ TITULO DE PROPIEDAD

5 ☐ OTRO

6 ☐ OTRO

7 ☐ OTRO

8 ☐ OTRO

9 ☐ OTRO

10 ☐ OTRO

11 ☐ OTRO

12 ☐ OTRO

13 ☐ OTRO

14 ☐ OTRO

15 ☐ OTRO

16 ☐ OTRO

17 ☐ OTRO

18 ☐ OTRO

19 ☐ OTRO

20 ☐ OTRO

21 ☐ OTRO

22 ☐ OTRO

23 ☐ OTRO

24 ☐ OTRO

25 ☐ OTRO

26 ☐ OTRO

27 ☐ OTRO

28 ☐ OTRO

29 ☐ OTRO

30 ☐ OTRO

31 ☐ OTRO

32 ☐ OTRO

33 ☐ OTRO

34 ☐ OTRO

35 ☐ OTRO

36 ☐ OTRO

37 ☐ OTRO

38 ☐ OTRO

39 ☐ OTRO

40 ☐ OTRO

41 ☐ OTRO

42 ☐ OTRO

43 ☐ OTRO

44 ☐ OTRO

45 ☐ OTRO

46 ☐ OTRO

47 ☐ OTRO

48 ☐ OTRO

49 ☐ OTRO

50 ☐ OTRO

51 ☐ OTRO

52 ☐ OTRO

53 ☐ OTRO

54 ☐ OTRO

55 ☐ OTRO

56 ☐ OTRO

57 ☐ OTRO

58 ☐ OTRO

59 ☐ OTRO

60 ☐ OTRO

61 ☐ OTRO

62 ☐ OTRO

63 ☐ OTRO

64 ☐ OTRO

65 ☐ OTRO

66 ☐ OTRO

67 ☐ OTRO

68 ☐ OTRO

69 ☐ OTRO

70 ☐ OTRO

71 ☐ OTRO

72 ☐ OTRO

73 ☐ OTRO

74 ☐ OTRO

75 ☐ OTRO

76 ☐ OTRO

77 ☐ OTRO

78 ☐ OTRO

79 ☐ OTRO

80 ☐ OTRO

81 ☐ OTRO

82 ☐ OTRO

83 ☐ OTRO

84 ☐ OTRO

85 ☐ OTRO

86 ☐ OTRO

87 ☐ OTRO

88 ☐ OTRO

89 ☐ OTRO

90 ☐ OTRO

91 ☐ OTRO

92 ☐ OTRO

93 ☐ OTRO

94 ☐ OTRO

95 ☐ OTRO

96 ☐ OTRO

97 ☐ OTRO

98 ☐ OTRO

99 ☐ OTRO

100 ☐ OTRO

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES		ENTREPISO O CONTRAPIEDO		PISO		ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA		TUBO-BAÑOS		VENTANAS		AGUA		ELECTRICIDAD ESPECIAL		EQUIPO ESPECIAL		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA		MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA		MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA		MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA		MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA		MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA		MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA		MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA		MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA		MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA		MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA	
ESTRUCTURA		PAREDES		PISO		ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA		TUBO-BAÑOS		VENTANAS		AGUA		ELECTRICIDAD ESPECIAL		EQUIPO ESPECIAL		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
caña		no tiene		tierra		caño		no tiene		no tiene		no tiene		no tiene		no tiene		bueno		1971	
madera		caña		madera		caña (paso)		al tiene		caño		sobrepuestas		sobrepuestas		12' orden		regular		1971	
ladrillo opaco		madera o lata		ladrillo		madera		no tiene		tablero a lata		empotradas		empotradas		6"		malo		1971	
hormigon - cemento		enlucido (boharque)		piedra		zinc		no tiene		madera y vidrio		no tiene		no tiene		12"		ruina		1971	
		ladrillo común		hormigon		ruberoide		no tiene		bloque ornamental		no tiene		no tiene		12"				1971	
		ladrillo industrial o bloque				asfalto cemento		no tiene		madera tipo chazas o hierro		no tiene		no tiene		12"				1971	
		tabique, modular, buitre, modular				hormigon		no tiene		aluminio		no tiene		no tiene		12"				1971	
						tapa		no tiene		madera fina		no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene		aluminio de color		no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene		no tiene		12"				1971	
								no tiene				no tiene									



Sello
04/24/14



1321212

ESCRITURA

Autorizada por la
Abogada

Patricia Mendoza Briones

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
DEL CANTÓN MANTA



INSCRITURA

DE: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.-

OTORGADA POR: LA SEÑORA BERTHA ELENA RAMOS ZEA.-

FAVOR DE: LA SEÑORITA CINTHIA JANETH RAMOS SANTOS.-

Nº 2014.13.08.02.P.02395

COPIA: PRIMERA

CUANTIA: \$ 20.345,66

MANTA: 21 DE ABRIL DEL 2014

COPIA

Clase: 2014.13.02.02. P02355 1/2000,

2014

2/2014

2/2014

COMPRAVENIA.- DE DERECHOS Y ACCIONES DE DOS ACCIONES EN UN
PREDIO UBICADO EN LA PARROQUIA Y CANTÓN MANA.- OTORGADA POR
LA SEÑORA BERTHA ELENA RAMOS ZEA. A FAVOR DE LA SEÑORITA
CINTHIA JANETH RAMOS SANTOS, REPRESENTADA POR SU AGENTE
OFICIOSO SEÑOR RAFAEL ENRIQUE RAMOS ZEA.-

CUANTÍA: USD \$ 20.345,86

En la ciudad de Loja, Cabecera del Cantón del mismo nombre,
Provincia de Morona, República del Ecuador, a los días trece
del mes de abril del año dos mil catorce, compareció, en su calidad de ABOGADA
PATRICIA MENDOZA BRIONES, Oficina Pública Seguridad del Cantón
Maná, compareció: por una parte la señora BERTHA ELENA RAMOS
ZEA, quien comparece en esta ocasión, de estado civil soltera,
colaboró en la redacción del presente, con domicilio en esta
ciudad de Loja, provincia de su cédula de identidad número:
una cédula de identidad número cuatro siete cinco tres y uno y
por otra parte, el señor RAFAEL ENRIQUE RAMOS ZEA, en su calidad de

COPIA
2014
2/2014
2/2014

ENRIQUE RAMOS ZEA, quien declara ser ecuatoriano, de estado civil casado, de ocupación Empleado privado, residente en los Estados Unidos de Norteamérica, de tránsito por ésta ciudad de Manta, portador de su cédula de ciudadanía número: uno tres cero cero tres ocho tres ocho uno quión cinco, quien interviene como Agente Oficioso de la señorita CINTHIA JANETH RAMOS SANTOS, de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana.- Manifiestan además los comparecientes no haber sufragado en las Elecciones Seccionales del veintitrés de febrero del dos mil catorce por estar exentos por disposición de Ley.- Los comparecientes son mayores de edad e idóneos, parientes en tercer grado de consanguinidad vendedora con compradora, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer de fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias certificadas se adjuntan a este instrumento público.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura y examinados que fueron en forma aislada y separada con el objeto de conocer de que comparecen al otorgamiento de esta escritura Compraventa de Derechos y Aniversarios. Sin coacción, amenazas, temor reverencial, etc.



promesa y escritura, aquellos no piden que pague a categoría de escritura pública, la minuta, cuyo texto es el que sigue:

SEÑORA NOTARIA: Sirva insertar en el Protocolo de escrituras públicas de la Notaría a su cargo, una de Compraventa de Derechos y Acciones (dos Acciones) de un bien inmueble ubicado en la jurisdicción de los cónyuges señores Antonio Napoleón Ramos Mancera y Corina Estanislava Los Santana, sujeta a las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecer a la celebración, otorgamiento y suscripción de la presente escritura, por una parte la señora BERTHA ELENA RAMOS NKA, por sus propios apellidos, a quien en adelante en este contrato, se le llamará simplemente "La Vendedora"; y, por otra parte, el señor RAFAEL ENRIQUE RAMOS LRA, en calidad de Agente Fiduciario de la señorita CINTHIA JANETH RAMOS SANTOS, de estado civil soltera y residente en los Estados Unidos de América, a quien en la presente se le llamará simplemente "La Compradora".- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) La señora BERTHA ELENA RAMOS LRA declara que su padre señor Antonio Napoleón Ramos Mancera en unión de su cónyuge señora Corina Estanislava Los Santana, hoy fallecidos, realizaron por compra a la señora FLYNN ELIZABETH

Ing. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segundada
Mendoza Briones

Zambrano Martínez y a su cónyuge señor Jesús Mario Chumo Ureta, mediante escritura Pública de Compraventa-Hipoteca, celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Manta, de fecha diecisiete de marzo de mil novecientos cincuenta y nueve, e inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo Cantón, el veintitrés de marzo de mil novecientos cincuenta y nueve; y estos a su vez Hipotecaron a favor de la Caja de Pensiones en la misma fecha, el predio compuesto de solar y casa, ubicado en las calles García Moreno y Chimborazo, hoy calle trece y avenida catorce de esta ciudad de Manta, con los siguientes linderos y medidas: **Por el Norte:** Propiedad de Don Ernesto Mendoza y diecisiete metros ochenta centímetros; **Por el Sur:** La calle Chimborazo y diecisiete metros ochenta centímetros; **Por el Oriente:** La calle García Moreno y Ocho metros treinta y siete centímetros; y, **Por el Occidente:** Propiedad de Doña Margarita Viuda de Villao y Ocho metros diez centímetros. Teniendo dicho predio una superficie total de: Ciento cuarenta y cinco metros cuadrados noventa y cinco decímetros cuadrados.- Predio que tiene la Clave catastral número uno-cero dos- uno dos- uno dos-cero cero cero. Posteriormente los cónyuges señores Antonio Napoleón Ramos Mancero y Estaurofila

Zoa Santana, constituyeron nuevas hipotecas sobre el predio antes descrito, a favor de la Caja de Pensiones y de la Caja Nacional del Seguro Social, las mismas que fueron inscritas en el Registro de la Propiedad, con fechas diez de Abril del año mil novecientos sesenta y tres y cuatro de febrero del mil novecientos sesenta y siete. Actualmente dichas hipotecas se encuentran debidamente canceladas e inscritas en el Registro de la Propiedad, con fecha cinco de febrero del mil novecientos noventa y uno. Así como también el Seguro Familiar que pesaba sobre el mismo predio compuesto de solar y casa antes descrito, se encuentra extinguido e inscrito en el Registro de la Propiedad con fecha treinta de Abril del año dos mil diez. b) A. fallecimiento del señor Antonio Napoleón Ramos Mancero, ocurrido el día veinte de Octubre del año mil novecientos ochenta y ocho, tal como lo justifica con la Copia fotostática de la inscripción de defunción, que se agrega a esta escritura como habilitante; quedaron como propietarios del cincuenta por ciento del predio compuesto de solar y casa descrito en el literal a) de esta misma escritura, sus hijos señores Bertha Elena, Manuel Eduardo, María Elena, Oswaldo Napoleón y Rafael Andrés Ramos Pardo.

Abg. Fulgencio Mendoza Briones
Notario Público y Segundario
Monto Ecuador

calidad de Herederos de su fallecido padre antes nombrado; y, la cónyuge sobreviviente señora Edrina Estaurofila Zea Santana, como propietaria del Otro cincuenta por ciento en el mismo predio, por sus gananciales en el haber de la Sociedad Conyugal que tenían formada con su difunto esposo. c) Posteriormente la señora Edrina Estaurofila Zea Santana, en calidad de cónyuge sobreviviente y dueña del cincuenta por ciento, por sus gananciales en el lote descrito en el literal a) que antecede, otorgó Testamento Solemne Abierto ante el Notario Tercero del Cantón Manta con fecha cinco de Agosto del dos mil cinco, en el que instituyó como legatarios para después de su fallecimiento a sus hijos señores: Alicia Yolanda Vallejo Zea, Bertha Elena, Manuel Eduardo, María Elena, Oswaldo Napoleón y Rafael Enrique Ramos Zea, en partes iguales a cada uno de ellos; Testamento que se perfeccionó con la inscripción en el Registro de la Propiedad el cuatro de junio del dos mil doce; A su vez la Señora Edrina Estaurofila Zea Santana falleció el dieciocho de Abril del dos mil doce, en esta ciudad de Manta, conforme se justifica con la Partida de Defunción que se agrega a ésta escritura como habilitante. d) En virtud de los antes manifestado a la



comparante señora BERTHA ELENA RAMOS ZEA lo cual le corresponde por sus derechos y acciones en la sucesión de bienes dejados por sus fallecidos padres antes nombrados en calidad de Hija y Heredera: Una acción que equivale a Una quinta parte del cincuenta por ciento del bien descrito en el literal a) de esta cláusula que le correspondía a su fallecido Padre señor Antonio Napoleón Ramos Mansero; y, Una acción que equivale a Una sexta parte en el otro cincuenta por ciento del mismo bien inmueble antes descrito en virtud del Testamento Abierto otorgado por su fallecida madre señora Bertha Estauronila Zea Santana y que le perteneció en calidad de cónyuge sobreviviente por sus gananciales. e) La señora BERTHA ELENA RAMOS ZEA, manifiesta que es de estado civil casada con el señor licenciado Félix Stalin Valdivieso Morán, pero que de conformidad con lo establecido en el Código Civil no es necesaria la intervención de su cónyuge antes nombrado, por cuanto los derechos y acciones que va a transferir en este acto los ha adquirido por herencia, en la sucesión por causa de muerte de sus fallecidos padres. TERCERA.

COMPRVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES: Con los antecedentes antes mencionados. La vendedora señora BERTHA ELENA RAMOS ZEA,

Don Félix Stalin Valdivieso Morán
cónyuge público segundo
Alcanta testigos

ZMA, por sus propios derechos y como heredera de sus fallecidos padres antes nombrados, expresa: Que hoy tiene a bien dar en venta real y definitiva a favor de la compradora señorita CINTHIA JANETH RAMOS SANTOS, de estado civil soltera, representada por su Agente Oficioso señor Rafael Enrique Ramos Zea, los derechos y acciones correspondientes a una quinta parte del cincuenta por ciento del inmueble compuesto de solar y casa dejado por su fallecido Padre; y, una sexta parte en el otro cincuenta por ciento del inmueble antes señalado compuesto de solar y casa dejado por su fallecida Madre mediante el Testamento Abierto antes descrito; Acciones o cuotas hereditarias que en su condición de hija de los causantes antes nombrados, le toca y corresponde sobre el predio compuesto de solar y casa materia de la sucesión, dejada en parte Intestada y Testada por sus padres antes nombrados; predio que está ubicado en las calles García Moreno y Chimborazo, hoy calle trece y avenida catorce de esta ciudad de Manta. CUARTA: DERECHOS QUE SE TRANSFIEREN: Por lo tanto, la parte vendedora, transfiere a la compradora, la totalidad de sus derechos y acciones que equivalen a Dos Acciones o cuotas hereditarias (Una quinta)



parte en el cincuenta por ciento del predio materia de la
sucesión Intestada dejada por su fallecido Padre señor
Antonio Napoleón Ramos Mancero; y, Una sexta parte por el
Otro cincuenta por ciento del predio descrito en la cláusula
segunda de esta escritura que le correspondió a su fallecida
madre señora Fedina Estanislava Zea Samián y dejado malian la
sucesión Testada; sin reservarse derecho a cosa alguna en lo
que es materia del presente contrato de compraventa de
derechos y Acciones. QUINTA: PRECIO Y SANEAMIENTO.- El precio
de la presente compraventa de los Derechos y Acciones (Dos
acciones o cuotas hereditarias antes señaladas) convenido
por las partes vendedora y compradora y que lo estiman como
el justo de la cosa vendida la cantidad de Veinte mil
trescientos cuarenta y cinco dólares, sesenta y seis centavos
de dólar de los Estados Unidos de América, (20.345,76 USD)
que le corresponde a la vendedora por su haber hereditario
en la totalidad del predio descrito anteriormente, siendo
que la parte vendedora declara haberlo recibido en efectivo
de manos del Agente Oficioso de la compradora, sin opción por
este concepto a reclamos posteriores; declara además la
parte vendedora, que los Derechos y Acciones que vende en el

Abg. Patricia Mendoza Briones
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Ecuador

predio que es materia del presente contrato de compraventa, se hallan libres de todo gravamen, limitación de dominio, embargo, secuestro, prohibición de enajenar, gravar o servidumbre, acción petitoria o posesoria, condición o modo y se obliga no obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACIÓN.**-El Agente Oficioso de la Compradora, expresa que acepta el contenido de la presente escritura por convenir a los intereses de su representada.- **SÉPTIMA: FACULTAD PARA LA INSCRIPCIÓN.**-La parte vendedora autoriza al Agente Oficioso de la compradora, para que solicite la inscripción de ésta escritura en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta.- **OCTAVA: DOCUMENTOS QUE SE AGREGAN:** Para el otorgamiento de la presente escritura se considera el pago del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de Herencias, Legados y Donaciones, por la mortuoria del señor Antonio Napoleón Ramos Mancero, correspondiente a la vendedora señora Bertha Elena Ramos Zea, que en copia fotostática se agrega al Protocolo como documento habilitante.- **LA DE ESTILO.**- Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para que la presente minuta *Q*



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

6966



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 6966:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 59 de septiembre de 2008
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cod. Catastral/Rol Ident. Predial: 1021212000

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa compuesta de solar y casa construida dentro del mismo solar en la parroquia de Cantón Manta. Con los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTH: Propiedad de don Ernesto Mendoza y diecisiete metros ochenta centímetros. POR EL SUR: La Calle Chimborazo y diecisiete metros ochenta centímetros. POR EL ORIENTE: La calle García Moreno y Ocho metros treinta y siete centímetros. POR EL OCCIDENTE: Propiedad de doña Margarita Vieda de Villao y Ocho metros diez centímetros. Teniendo una Superficie total de CIENTO CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS NOVENTA Y CINCO DECIMITROS CUADRADOS SOLVENCIA: EN UNA REVISIÓN HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA

L I B R O D E G R A V A M I E N T O

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALFS

Libro	Acto	Número	Fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	58	26-07-1949	30
Compra Venta	Compraventa	11	23-05-1959	13
Sentencia	Poseción Efectiva	27	23-08-1991	08
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1465	2-06-2010	25-337
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1474	28-06-2011	28-337
Compra Venta	Testamento Abierto	1436	04-06-2012	27-1-8
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	2039	04-08-2012	38-280

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: martes, 26 de julio de 1949

Tomo: 1 Folio Inicial: 30 Folio Final: 31

Número de Inscripción: 58 Número de Repertorio: 533

Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento: 26 de julio de 1949

Escritura: Auto-Resolución:

Fecha de Resolución:

Observaciones:

El presente documento se encuentra en esta oficina

Ante las Signaturas y Firmas de los Partes

El Vendedor

El Comprador y el Notario

Comprador

El Vendedor y el Notario

El Vendedor y el Notario

El Vendedor y el Notario



El Vendedor y el Notario

Vendedor 80-0000000012177 Achundia Mercedes Maria
Vendedor 80-0000000012176 Largacha Rodriguez Anibal

Casado Manta
Casado Manta

3.7 Compraventa

Inscrito el: lunes, 23 de marzo de 1959

Tomo: 1 Folio Inicial: 13 - Folio Final: 14

Número de Inscripción: 11 Número de Repertorio: 126

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 17 de marzo de 1959

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C O M P R A V E N T A - R I P O T E C A

Con fecha 23 de Marzo de 1959, tenía inscrito Hipoteca a favor de la Caja de Pensiones.

Con fecha 10 de Abril de 1963, tenía inscrito Segunda Hipoteca a favor de la Caja de Pensiones.

Con fecha 04 de Febrero de 1957, tenía inscrita hipoteca a favor de la Caja de Nacional del Seguro Social.

Actualmente dichas hipotecas se encuentran canceladas Con fecha 5 de Febrero de 1991, bajo el N.- 122 autorizada

en la Notaría Segunda de Manta, al 10 de Diciembre de 1990, Otorgada por el IESS, y el Departamento de Seguro

de Desgravamen Hipotecario del mismo instituto, y Extinguido el Patrimonio Familiar el 30 de Abril del 2010, bajo

e l N o 7 5

Compraventa relacionada con un solar y una casa construida dentro del mismo solar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000012168	Ramos Mancero Napoleon Antonio	Casado	Manta
Comprador	80-0000000012169	Zea Santana Estaurofila	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000012167	Zambrano Martinez Elvia Flerida	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Rec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	58	26-jul-1949	30	31

3.8 Posesión Efectiva

Inscrito el: viernes, 23 de agosto de 1991

Tomo: 1 Folio Inicial: 68 - Folio Final: 68

Número de Inscripción: 27 Número de Repertorio: 3.051

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 1991

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Posesión Efectiva de los Bienes dejados del Causante Señor Antonio Napoleon Ramos Mancero.

Una casa de hormigón armado ubicada en la intersección de la Calle 13 y Ave. 14 de esta Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manabí
Beneficiario	80-0000000028951	Ramos Zea Bertha Elena	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000028953	Ramos Zea Manuel Eduardo	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000028952	Ramos Zea Maria Elena	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000016231	Ramos Zea Oswaldo Napoleon	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000015027	Ramos Zea Rafael Enrique	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000028950	Zea Santana Edrina Estaurofila	Viuco	Manta

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registrada: 6056

Página: 2 de 3

Causante: 87-000000012168 Ramos Maneco y Napoleon Antonio Cagada Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra-Venta	11	23-mar-1955	13	14

4. 5 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: Lunes, 21 de junio de 2010

Tomo: 41 Folio Inicial: 25.537 - Folio Final: 25.559
Número de Inscripción: 1.465 Número de Repertorio: 3.391
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes, 10 de mayo de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones Hereditarias. Los Vendedores como herederos del causante, manifiestan que hay bienes a bien dar en venta la cuota hereditaria que les corresponde a favor del comprador, sobre el terreno y casa ubicada en la actual calle 13 y Avenida 14 de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000012168	Ramos Maneco y Napoleon Antonio	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-01365109	Ramos Zea Manuel Eduardo	Divorciado	Mant.
Vendedor	87-000000041131	Ramos Bella Jose Napoleon	(Ninguno)	Manta
Vendedor	87-00547669	Ramos Bella Washington Omar	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra-Venta	11	23-mar-1955	13	14

5. 5 Compraventa de Derechos y Acciones Hereditarias

Inscrito el: martes, 28 de junio de 2011

Tomo: 53 Folio Inicial: 28.420 - Folio Final: 28.427
Número de Inscripción: 1.690 Número de Repertorio: 3.664
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 de mayo de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones Hereditarias, da en venta la cuota hereditaria de un lote de terreno y casa ubicada en la calle 13 y Avenida 14 de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-0138521	Ramos Loaiza Hilda Rudayna	Soltera	Manta
Vendedor	13-01365109	Ramos Zea Manuel Eduardo	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra-Venta	1.685	21-jun-2010	28.427	28.437

6 / 6 Testamento Abierto

Inscrito el : Lunes, 04 de junio de 2012

Tomo: 1 Folio Inicial: 27.148 - Folio Final: 27.155

Número de Inscripción: 1.436 Número de Repertorio: 3.136

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 05 de agosto de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

TESTAMENTO ABIERTO. La señora Edrina Estaurofila Zea Santana viuda de Ramos es dueña y propietaria de los gananciales del cincuenta por ciento sobre el inmueble ubicado en esta ciudad de Manta, ubicado en la calle trece y

A v e n i d a c a t o r c e

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-0000000028951	Ramos Zea Bertha Elena	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-01865109	Ramos Zea Manuel Eduardo	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000028952	Ramos Zea María Elena	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000016231	Ramos Zea Oswaldo Napoleón	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-00383815	Ramos Zea Rafael Enrique	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000002401	Vallejo Zea Alicia Yolanda	(Ninguno)	Manta
Testador	80-0000000028950	Zea Santana Edrina Estaurofila	Viuda	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	11	23-mar-1959	13	14

7 / 6 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el : Lunes, 06 de agosto de 2012

Tomo: 86 Folio Inicial: 38.260 - Folio Final: 38.274

Número de Inscripción: 2.039 Número de Repertorio: 4.500

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de julio de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE UNA ACCION.- Con los antecedentes antes mencionados el vendedor Sr. Oswaldo Napoleón Ramos Zea, por sus propios derechos, como heredero del Sr. Antonio Napoleón Ramos Mancero, expresa: Que Hoy tiene a bien dar en venta real y definitiva a favor de su hermano Sr. Rafael Enrique Ramos Zea, los derechos y acciones - Una Acción a Cuota Hereditaria, que en su condición de hijo del causante le toca y corresponde sobre el Cincuenta por Ciento del predio compuesto de solar y casa materia de la sucesión, predio que está ubicado en las calles García Moreno y Chimborazo, hoy calle trece y avenida catorce de

c s t a C i u d a d d e M a n t a .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000012163	Ramos Mancero Napoleón Antonio	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000015027	Ramos Zea Rafael Enrique	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000016231	Ramos Zea Oswaldo Napoleón	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	11	23-mar-1959	13	14

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Compra Venta	6		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado la invalida.

Emitido a las: 15:40:02 del miércoles, 02 de abril de 2014

A petición de: Do. Fátima, Chávez

Elaborado por: María Asunción Cedeno Chavez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intrigado
Firma del Registrador

Doña Fátima Mendoza Briones
Subjunta Pública Segunda
Manto - Ecuador



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 2 de abril del 2014.

CERTIFICACIÓN

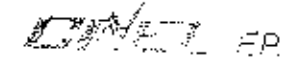
A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **RAMOS MANCERO ANTONIO NAPOLEON (FALLECIDO)** con número de cédula 130063364-9 no se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO, por el cual **NO** mantiene deuda con la Empresa.

La interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,


TANIA PACHECO PIN
SERVICIO AL CLIENTE


SOLICITANTE
RAMOS ZEA RAFAEL ENRIQUE
C.I. 130038381-5


ATENCIÓN AL CLIENTE

Oficio No. 113012014OARC001372
Portoviejo, **15 ABR 2014**
Trámite No. 113082014005803
Asunto: Se contesta oficio
Contribuyente: Bertha Elena Ramos Zea
C.C. : 1300384789



Señora
Bertha Elena Ramos Zea
Ciudad

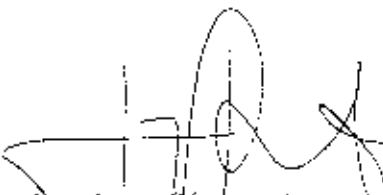
De mi consideración:

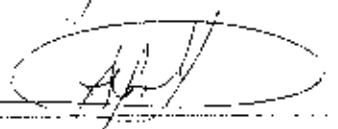
En atención a su oficio presentado ante esta Regional con fecha 03 de abril del 2014, signado con el trámite No. 113082014005803, "copias certificadas de la declaración del Impuesto a la Renta sobre Ingresos Provenientes de Herencias, Legados y Donaciones, por la mortuoria del causante señor Ramos Muncera Napoleón Antonio realizada en el año 2007..." sírvase encontrar adjunto lo siguiente:

- Declaración del Impuesto a la Renta sobre Ingresos provenientes de Herencias, Legados y Donaciones y su respectivo anexo de la señora Bertha Elena Ramos Zea.

Particular que informo a Usted para los fines correspondientes.
Dado en Portoviejo, a

15 ABR 2014


Ing. Jorge Parraga Acosta
SECRETARIO REGIONAL MANABI
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS DE MANABI SECRETARIA REGIONAL MANABI NOTIFICACION DEL DOCUMENTO:	
MODALIDAD:	Contingencia
LUGAR:	Manabí
FECHA:	15-04-2014
HORA:	10:00
NOMBRE DEL NOTIFICADOR:	Jorge Parraga Acosta
FIRMA DEL NOTIFICADO:	


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segundo
Manto Ecuador

SRI.gob.ec

FORMULARIO 108

RESOLUCION N° 0604

200 IDENTIFICACION DE LAS PARTES

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE	202	RAZON SOCIAL, DENOMINACION O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	203	C.U.O.A.B.
204	PARRUCIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NUMERO
207	INTERSECCION	208	TELEFONO	209	CANTON

IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (TUTOR, CURADOR O APODERADO)

210	RUC, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE	211	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	212	C.U.O.A.B.
213	PARRUCIA	214	CALLE PRINCIPAL	215	NUMERO
216	INTERSECCION	217	TELEFONO	218	CANTON

IDENTIFICACION DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESION

219	RUC, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE (CAUSANTE)	220	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)	221	C.U.O.A.B.
222	ESTADO CIVIL	223	NO. HEREDEROS	224	TESTAMENTO
225	FECHA DE FALLECIMIENTO	226	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	227	NOTARIA
228	RUC (SUCESION INMOBILIARIA)	229	DENOMINACION (SUCESION INMOBILIARIA)	230	CANTON

IDENTIFICACION DEL DONANTE Y DE LA DONACION

231	RUC, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE (DONANTE)	232	RAZON SOCIAL, DENOMINACION O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	233	C.U.O.A.B.
234	PARRUCIA	235	CALLE PRINCIPAL	236	NUMERO
237	INTERSECCION	238	TELEFONO	239	CANTON
240	ESTADO CIVIL	241	NO. DONANTES	242	TESTAMENTO
243	FECHA DE ESCRITURA	244	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	245	NOTARIA
246	RUC (SUCESION INMOBILIARIA)	247	DENOMINACION (SUCESION INMOBILIARIA)	248	CANTON

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCION	NUMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCION
NEGOCIOS, IMPERSONALES	311	321	331
BENEFICIOS	312	322	332
VEHICULOS	313	323	333
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	324	334
OTRO EN BENEVOLENCIA	315	325	335
ACREDITACIONES PARA VIVIENDAS Y OTRAS	316	326	336
OTROS INGRESOS, CREDITOS Y TITULOS VALORES	317	327	337
OTROS EGRESOS	318	328	338
SUBTOTAL SUMAR 311 AL 318	399	399	399

400 DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

DESCRIPCION	NUMERO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTOS ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	421	431
GASTOS FUNERARIOS NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	422	432
PREMIOS PUNTOS DE PAGO DEL CAUSANTE CUARTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	423	433
OTROS HEREDEROS Y GASTOS DE SUCESION (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	424	434
GASTOS DE LA JUEZA	415	425	435
SUBTOTAL SUMAR 411 AL 415	499	499	499

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

DEDUCCION POR DERECHO DE USUFRUTO (2% - 20%)	497
DEDUCCION POR MUDA PROPIEDAD (2% - 40%)	498

800 CALCULO DEL IMPUESTO

SUJETO PORCION (CANTON)	801	802
DEDUCCION LEGAL (VER TABLA REVERSO)	803	804
BASE IMPONIBLE (801-802)	805	806
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO (805 * 1%)	807	808

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

PAGO PREVIO	901
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	902
INTERES POR MORA	903
MULTAS	904
TOTAL PAGADO	905

906	US \$	907	US \$
908	US \$	909	US \$
910	US \$	911	US \$
912	US \$	913	US \$

COPIA 2 CONTRIBUYENTE
TASKE S.A. R. U. C. D. 1790716147001 - RESOLUCION 151 27-09-04

SELLO Y FECHA DE RECEPCION

[Firma y Sello]



100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ALFEO

101 RAZÓN SOCIAL, APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

Ramos Zea Bertha Elena

102 PUC O PASAPORTE

1300384789

103 N° DE SERIE DEL FORMULARIO ALFEO

362000089400

104 CATEGORÍA DE CONTRIBUYENTE

0308401

105 INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

201 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZÓN SOCIAL	N° RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
2011	211	231	241	251
Subtotal				295

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAÍS	CLAVE CATASTRAL O N° PREDIO	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
301	311	321	331	341
302	312	322	332	342
303	313	323	333	343
304	314	324	334	344
305	315	325	335	345
306	316	326	336	346
307	317	327	337	347
308	318	328	338	348
309	319	329	339	349
Subtotal				702.83

RESTO DE INMUEBLES

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en el siguiente formato, conforme a la indicación que se encuentra en la oficina regional del SRI. Subtotal: Suma del 341 al 349: 349

400 VUELVES

TIPO	PLACAS	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
401	411	421	431	441
402	412	422	432	442
403	413	423	433	443
404	414	424	434	444
405	415	425	435	445
406	416	426	436	446
407	417	427	437	447
408	418	428	438	448
409	419	429	439	449
Subtotal				480

RESTO DE VEHICULOS

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en el siguiente formato, conforme a la indicación que se encuentra en la oficina regional del SRI. Subtotal: Suma del 441 al 449: 449

OTROS

450	460	470	480	490
451	461	471	481	491
452	462	472	482	492
453	463	473	483	493
454	464	474	484	494
455	465	475	485	495
456	466	476	486	496
457	467	477	487	497
458	468	478	488	498
459	469	479	489	499
Subtotal				499

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en el siguiente formato, conforme a la indicación que se encuentra en la oficina regional del SRI. Subtotal: Suma del 491 al 499: 499

500 ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CÓDIGO DE ACRENCIA	NÚMERO	NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
501	511	521	531	541	551
502	512	522	532	542	552
503	513	523	533	543	553
504	514	524	534	544	554
505	515	525	535	545	555
506	516	526	536	546	556
507	517	527	537	547	557
508	518	528	538	548	558
509	519	529	539	549	559
510	520	530	540	550	560
Subtotal				560	560

RESTO DE ACRENCIAS FINANCIERAS

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en el siguiente formato, conforme a la indicación que se encuentra en la oficina regional del SRI. Subtotal: Suma del 561 al 569: 569

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORABLES

CÓDIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	N° DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
601	611	621	631	641	651	661

Se declara que la información suministrada es verídica y correcta, y que no se encuentra sujeta a ninguna sanción por parte del SRI.

[Firma]

632	612	622	632	642	652	662
633	613	623	633	643	653	663
634	614	624	634	644	654	664
635	615	625	635	645	655	665
636	616	626	636	646	656	666
637	617	627	637	647	657	667
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES			638	648	658	668
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI					Subtotal (Suma del 661 al 668)	698
TOTAL BIENES						699
MONTOS TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 398 + 459 + 499 + 590 + 638						102.87
DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)						
700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD						
RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA		Nº RUC	Nº COMPROBANTE	MONTOS TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
701		711	721	731	741	751
702		712	722	732	742	752
703		713	723	733	743	753
704		714	724	734	744	754
705		715	725	735	745	755
706		716	726	736	746	756
707		717	727	737	747	757
708		718	728	738	748	758
RESTO DE GASTOS				739		759
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI					Subtotal (Suma del 751 al 758)	799
GASTOS DE FUNERALES						
RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA		Nº RUC	Nº COMPROBANTE	MONTOS TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
801		811	821	831	841	851
802		812	822	832	842	852
803		813	823	833	843	853
804		814	824	834	844	854
805		815	825	835	845	855
806		816	826	836	846	856
807		817	827	837	847	857
808		818	828	838	848	858
RESTO DE GASTOS				839		859
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI					Subtotal (Suma del 851 al 858)	898
Fecha Recepción: 13-07-2007 Provincia: MANABI Regional: REGIONAL MANABI						899
900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS						
NO. CONSECUTIVO: 086130801073116379 Funcionario que Recibe: FERNANDEZ Firma de						
CÓDIGO DEL TRIBUTO		PERIODO FISCAL		MONTOS TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
		MES	AÑO			
901	911	921	931	941	951	961
PORCIÓN RECIBIDA (casillero 699)		922	932	942	952	962
902	912	923	933	943	953	963
(-) PORCIÓN ASUMIDA HERENCIAS (casillero 997)		924	934	944	954	964
RESTO DE TRIBUTOS		925	935	945	955	965
(-) PORCIÓN ASUMIDA DONACIONES (casillero 998)		926	936	946	956	966
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI				Subtotal (Suma del 951 al 956)	994	
DEUDAS HEREDITARIAS						
CÓDIGO TIPO DE DEUDA		NOMBRE DEL ACREEDOR		MONTOS TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
906	916	926		936	946	956
907	917	927		937	947	957
908	918	928		938	948	958
RESTO DE DEUDAS				929		959
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI					Subtotal (Suma del 946 al 948)	995
Subtotal 994 + 995						996
TOTAL DEDUCIBLES						
MONTOS TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 992 + 996						997
MONTOS TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES						998
CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 999 - 997 - 998						999
102.87						
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.) Certifico en debida forma, que el Contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo, sin perjuicio de las acciones inherentes de seguimiento por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acausante patrimonial, que se continúan como CANCELAMIENTO DE ACERVO						
Firma Contribuyente: Bertha E. Ramos Z Firma Analista de Sucesiones: SRI						
NOMBRE: Bertha E. Ramos Z C.I.Nº 1300384789						



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



ESPECIE VALORADA

USD 1-25

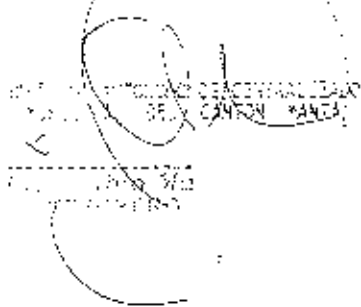
Nº 0091417

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de RAMOS ZEA ROBERTA ELENA
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 02 de abril de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
1021212000 CALLE 13 AVE. 14 NO 409
Manta, dos de abril del dos mil catorce



BANCO NACIONAL DE FOMENTO 21/04/2014
120 11:22:38 76 0 mroalezar 7617
4-001 40 DEPÓSITO CUENTA CORRIENTE 333/44106
40.12 Ctar: 0-04005049-8
Nombre: GORRERO PROVINCIAL DE MANTAS

Referencia: 3135009
Ejecución: 2.04
Cuenta Corriente: 2.04
Cantidad Cta.: 2.04

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL MANTA
2837 21 APR 2014
Sr. Rodolfo Salazar Sánchez
RECAUDADOR - PAGADOR

Abg. Patricia Mendoza Erionce
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 0112079

No. Certificación: 112079

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 9 de abril de 2014

No. Electrónico: 21110

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-02-12-12-000

Ubicado en: CALLE 13 AVE. 14 Nº 409

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 145,95 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
	BERTHA ELENA RAMOS ZEA
	EDRINA ESTAUROFILA ZEA SANTANA
1305118521	HILDA RUDAYNA RAMOS LOAIZA
	MARIA ELENA RAMOS ZEA
1300383815	RAFAEL ENRIQUE RAMOS ZEA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	48163,50
CONSTRUCCIÓN:	62812,82
	110976,32

Son: CIENTO DIEZ MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS DÓLARES CON TREINTA Y DOS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 09/04/2014 16:46:21



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



ESPECIE VALORADA

USD-1-25

Nº 0063646

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA.....
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
pertenece a BERTHA ELENA RAMOS ZEA, EDRIÑA ESTAUROFILA ZEA SANTANA, HILDA RUDAYNA
RAMOS LOAIZA, MARIA ELENA RAMOS ZEA, RAFAEL ENRIQUE RAMOS ZEA.
ubicada en CALLE 13 AV. 14Nº 409
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$20345.66 VEINTE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 66/100 DOLARES.
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES 1
DE 5 Y 1 DE 6 ACCIONES

AFIGUEROA

Manta, 11 de ABRIL del 2014

Sra. Pamela Martínez M. (e)

Director Financiero Municipal



Abg. Patricia Mendoza Brito
Notario Público Segundo
Manta Ecuador



4/11/2014 9:54

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVANCE	CONTROL	TÍTULO N°
Lta escritura pública de COMPRA VENTA DE DERECHOS DE ACCIONES Y DE 5 Y 1 DE BACCIONES SOLAR Y CONSTRUCCIÓN CUANTIA DE \$20345.98 ubicada en VENTA de la parroquia MANTA	1-32-72-2-000	145,95	15976,52	150026	268729

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1306118521	ZE A SANTANA EDRINA ESTAUROFILA	CALLE 13 AVE. 14 N° 409	Impuesto principal	101,73
	RAMOS ZE A BERTHA ELENA	CALLE 13 AVE. 14 N° 409	Junta de Beneficencia de Guayaquil	30,52
	RAMOS ZE A MARIA ELENA	CALLE 13 AVE. 14 N° 409	TOTAL A PAGAR	132,25
1306393815	RAMOS ZE A RAFAEL ENRIQUE	CALLE 13 AVE. 14 N° 409	VALOR PAGADO	132,25
	ZE A SANTANA EDRINA ESTAUROFILA	CALLE 13 AVE. 14 N° 409	SALDO	0,00

ADQUIRIENTE		
C.C.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1306393815	RAMOS ZE A RAFAEL ENRIQUE	N/A

EMISION: 4/11/2014 9:54. VERÓNICA HOYOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

COMPRADOR: RAMOS SANTOS CINTHIA JANETH
NOTA: Lo corregido es valido



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO

Fecha: _____ Hora: _____

Ing. Verónica Hoyos



Emergencias Teléfono:

102

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0001579

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: 296449
NOMBRES: RAYOS LOAIZA HILDA RUDAYNA Y OTROS
RAZÓN SOCIAL: CALLE 13 AVDA. 14 N° 409
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 296449
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA T.
FECHA DE PAGO: 25/03/2014 16:22:03



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VÁLIDO HASTA: Jueves, 23 de Julio de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Ing. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL
 No. 130038478-9

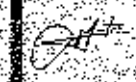


CEDULA DE IDENTIFICACIÓN
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 RAMOS ZEA
 BERTHA ELENA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 GUAYAS
 PEDRO CARBO
 PEDRO CARBO
 FECHA DE NACIMIENTO 1949-08-18
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
 FÉLIX STALIN
 VALDIVIESO MORAN



INSTRUCCIÓN
 BACHILLERATO
 PROFESIÓN Y OFICIO
 QUEHACER DOMESTICOS
 V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 RAMOS MANCERO NAPOLEON
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ZEA SANTANA EDORINA ESTAUROFENA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 GUAYAS
 2013-03-27
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2023-03-27



Bertha E. Ramos Zea




Verde 2017

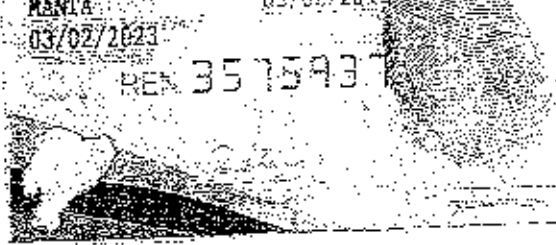
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 CIDADANIA 130038381-5
 RAMOS, ZEA RAFAEL ENRIQUE
 GUAYAS/GUAYAS/CAIRO /CONCEPCION/
 24 OCTUBRE 1941
 005 0234 07412 M
 GUAYAS/ GUAYAS/CAIRO
 CAIRO /CONCEPCION/ 1941

Rafael Ramos



ECUATORIANA***** 0444404220
 CASADO ALICIA SANTOS
 SECUNDARIA EMPLEADO
 NAPOLEON RAMOS MANCERO
 EDITHA ESTANISLA ZEA SANTANA
 MANTA 03/02/2015
 03/02/2023

REN 3573437



Comprobar

By Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

170659935-2

CECULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
RAMOS SANTOS
CINSHIA JANETH
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1978-05-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA



PROFESIÓN OCUPACIÓN
EMPLEADO

V2343V2122

APellidos y Nombres del Padre
RAMOS ZEA RAFAEL ENRIQUE
APellidos y Nombres de la Madre
SANTOS MORA ALICIA JANETH
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-11-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-11-21



8801088 V

134501333

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSO

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo A pag. 387, Acta 387

En Manabí, provincia de Manabí, hoy día veintidós de
Octubre de mil novecientos ochenta y ocho El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extien-
de la presente acta de inscripción de la defunción de:
NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: ADOLFO NAPOLEON GARCIA PARCUTRO
N. asculino Estado Civil Casado Edad Setenta y dos años
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: ENRIQUE GARCIA (F) NOMBRES Y APELLIDOS
DE LA MADRE: SANTA BARRERA (F)
Fecha Veintidós de Octubre de mil novecientos ochenta y ocho
Lugar del fallecimiento: Cabaña
Causa de la muerte: El cólera sobreviniente se tomaron las medidas oportunas.
Solicitó esta inscripción: Oscar Linares González Guáñez.
de Identidad N. 130020137-2 domiciliado en Manabí

OBSERVACIONES:

Cédula del fallecido N. 130065364-9.-

FIRMAS: Oscar Linares González Guáñez
Jefe de Registro Civil



Acta de inscripción de defunción
N. 8801088 V
Acta 387, Tomo A

sea elevada a escritura pública y surten los efectos
deseados por las partes contratantes.-Minuta firmada por
el Doctor Abel Áleza Rivera, matrícula del Colegio de
Abogados del Guayas número dos mil noventa y dos.-Hasta
aquí la minuta que los otorgantes se afirman y ratifican
en el contenido íntegro de la minuta inserta.-Agrego al
protocolo como documentos habilitantes los siguientes:
Copia fotostática Certificada de la Declaración del
Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de
Herencias, Legados y Donaciones, por la mortuoria del
señor Antonio Napoleón Ramos Mancero, correspondiente a
la vendedora señora Bertha Elena Ramos Zea.-Copias
Fotostáticas certificadas de la inscripción de Defunción
de los causantes señores Antonio Napoleón Ramos Mancero
y Eulina Estanrofila Zea Santana.-Certificado conferido
por el señor Registrador de la Propiedad del Gobierno
Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta.-
Certificados conferidos por los señores Tesorero
Municipal, Director de Avalúos Catastros y Registros
Municipal, Director Financiero Municipal y Tesorera del Cuerpo de
Bomberos del Cantón Manta.- Certificado conferido por la
Corporación Nacional de Electricidad Regional Manabí en

Señor Abel Áleza Rivera
Abogado
Matrícula 2092
Firma y Sello

Manta.- Minuta y documentos habilitantes que quedan
elevados a escritura pública con todo el valor legal.
Se comprueba el pago de los impuestos de Alcabala y
adicionales con el certificado que se agrega al
protocolo para insertarlo en las copias a conferirse.-
Leída esta escritura a los otorgantes por mí la Notaria
de principio a fin, en alta y clara voz, la aprueban y
firman conmigo la Notaria en unidad de acto, quedando
incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo
cuanto doy fe. *f*

Bertha E. Ramos Z
BERTHA ELENA RAMOS ZEA
CC. N° 130038478-9



VENDEDORA

Rafael Enrique Ramos Zea
RAFAEL ENRIQUE RAMOS ZEA
CC. N° 130038381-5



COMPRADOR

[Signature]
LA NOTARIA



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO
QUE SE LO Y FIRMIO EN MANTA, A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE ABRIL DEL 2.014.-

NOTARIA SEGUNDA DEL
CANTON MANTA


Ab. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Mantua - Ecuador



NOTARIA SEGUNDA DEL
CANTON MANTA

Notaria Patricia Mendoza Briones
Notaria Segunda del Canton Manta
Mantua - Ecuador

1477C

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.			
FECHA DE INGRESO:	09-04-14 14:58	FECHA DE ENTREGA:	09-04-14 16:00
CLAVE CATASTRAL:	1021212000		
NOMBRES y/o RAZÓN	Ramos Fea.		
CÉDULA DE I. y/o RUC.			
CELULAR - TFNO:			
RUBROS			
IMPUESTO PRINCIPAL:			
SOLAR NO EDIFICADO			
CONTRIBUCIÓN MEJORAS			
TASA DE SEGURIDAD			
TIPO DE TRAMITE:	CA - Computa 20% Pasa dato		
FIRMA DEL USUARIO			
INFORME DEL INSPECTOR:			
FIRMA DEL INSPECTOR		FECHA:	
INFORME TÉCNICO:			
FIRMA DEL TÉCNICO		FECHA:	
INFORME DE APROBACIÓN:			



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

6966



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 6966:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 09 de septiembre de 2008
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 1021212000

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa compuesta de solar y casa construida dentro del mismo solar en la parroquia Cantón Manta. Con los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE: Propiedad de don Ernesto Mendoza y diecisiete metros ochenta centímetros. POR EL SUR: La Calle Chimborazo y diecisiete metros ochenta centímetros. POR EL ORIENTE: La calle García Moreno y Ocho metros treinta y siete centímetros. POR EL OCCIDENTE: Propiedad de doña Margarita Viuda de Villao y Ocho metros diez centímetros. Teniendo una Superficie total de CIENTO CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS NOVENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EN UNA REVISIÓN HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA

L I B R E D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Libro		58 26/07/1949	39
Compra Venta	Compraventa	11 23/03/1959	13
Compra Venta	Compraventa	27 23/08/1991	68
Sentencia	Posesión Efectiva	1.465 21/06/2010	25.537
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.690 28/06/2011	28.420
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.436 04/06/2012	27.148
Compra Venta	Testamento Abierto	2.039 06/08/2012	38.260
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.º Compraventa

Inscrito el: martes, 26 de julio de 1949

Tomo: 1 Folio Inicial: 39 - Folio Final: 31

Número de Inscripción: 58 Número de Repertorio: 533

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 23 de julio de 1949

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un predio ubicado en este pueblo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.I.C. Nombre y/o Razón Social

Estado Civil

Domicilio

Comprador

86-0000000012178 Zambrano Martínez Enia

Casado(*)

Manta

Certificación impresa por: MAREC

Ficha Registral: 6966

Página: 1 de 1



Vendedor
Vendedor

80-0000000012177 Acuña Mercedes María
80-0000000012176 Largaña Rodríguez Anibal

Casado Manta
Casado Manta

2 / 6 Compraventa

Inscrito el: lunes, 23 de marzo de 1959

Tomo: 1 Folio Inicial: 13 - Folio Final: 14

Número de Inscripción: 11 Número de Repertorio: 126

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 17 de marzo de 1959

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C O M P R A V E N T A - R I P O T E C A

Con fecha 23 de Marzo de 1959, tenía inscrito Hipoteca a favor de la Caja de Pensiones.

Con fecha 10 de Abril de 1963, tenía inscrito Segunda Hipoteca a favor de la Caja de Pensiones.

Con fecha 04 de Febrero de 1967, tenía inscrita hipoteca a favor de la Caja de Nacional del Seguro Social.

Actualmente dichas hipotecas se encuentran canceladas Con fecha 5 de Febrero de 1991, bajo el N.- 122 autorizada

en la Notaría Segunda de Manta, el 10 de Diciembre de 1990, Otorgada por el IESS, y el Departamento de Seguro

de Desgravamen Hipotecario del mismo instituto. y Extinguido el Patrimonio Familiar el 30 de Abril del 2010, bajo

Compraventa relacionada con un solar y una casa construida dentro del mismo solar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000012168	Ramos Mancera Napoleon Antonio	Casado	Manta
Comprador	80-0000000012169	Zea Santana Estaurofilia	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000012167	Zambrano Martinez Elvia Florida	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

Compra Venta

No. Inscripción: 58
Fec. Inscripción: 26-jul-1949
Folio Inicial: 30
Folio Final: 31

3 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el: viernes, 23 de agosto de 1991

Tomo: 1 Folio Inicial: 68 - Folio Final: 68

Número de Inscripción: 27 Número de Repertorio: 3.051

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de julio de 1991

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Posesión Efectiva de los Bienes dejados del Causante Señor Antonio Napoleon Ramos Mancero.

Una casa de hormigón armado ubicada en la intersección de la Calle 13 y Ave. 14 de esta Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manabí
Beneficiario	80-0000000028951	Ramos Zea Bertha Elena	(Ninguno)	Manabí
Beneficiario	80-0000000028953	Ramos Zea Manuel Eduardo	(Ninguno)	Manabí
Beneficiario	80-0000000028952	Ramos Zea María Elena	(Ninguno)	Manabí
Beneficiario	80-0000000016231	Ramos Zea Oswaldo Napoleon	(Ninguno)	Manabí
Beneficiario	80-0000000015027	Ramos Zea Rafael Enrique	(Ninguno)	Manabí
Beneficiario	80-0000000028950	Zea Santana Edrina Estaurofilia	Viudo	Manabí

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 6966

Página: 2 de 5

Causante 80-000000012168 Ramos Mancero Napoleon Antonio Casado() Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	11	23-mar-1959	13	14

4 / 6 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: lunes, 21 de junio de 2010

Tomo: 41 Folio Inicial: 25.537 - Folio Final: 25.559
Número de Inscripción: 1.465 Número de Repertorio: 3.391
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 de mayo de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones Hereditarias. Los Vendedores como herederos del causante, manifiestan que hoy tienen a bien dar en venta la cuota hereditaria que les corresponden a favor del comprador, sobre el terreno y casa ubicado en la actual calle 13 y Avenida 14 de la Parroquia y Cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000012168	Ramos Mancero Napoleon Antonio	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-01865109	Ramos Zea Manuel Eduardo	Divorciado	Manta
Vendedor	80-000000041101	Ramos Beña Jose Napoleon	(Ninguno)	Manta
Vendedor	07-00347669	Ramos Beña Washington Omar	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	11	23-mar-1959	13	14

5 / 6 Compraventa de Derechos y Acciones Hereditarias

Inscrito el: martes, 28 de junio de 2011

Tomo: 53 Folio Inicial: 28.420 - Folio Final: 28.427
Número de Inscripción: 1.690 Número de Repertorio: 3.664
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 de mayo de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones Hereditarias. da en venta la cuota hereditaria de un lote de terreno y casa ubicado en la calle 13 y Avenida 14 de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-05118521	Ramos Loaiza Hilda Rudayna	Soltero	Manta
Vendedor	13-01865109	Ramos Zea Manuel Eduardo	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1465	21-jun-2010	25537	25559

6 / 6 Testamento Abierto

Inscrito el : lunes, 04 de junio de 2012

Tomo: 1 Folio Inicial: 27.148 - Folio Final: 27.155

Número de Inscripción: 1.436 Número de Repertorio: 3.136

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 05 de agosto de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

TESTAMENTO ABIERTO. La señora Edrina Estaurofila Zea Santana viuda de Ramos es dueña y propietaria de los gananciales del cincuenta por ciento sobre el inmueble ubicado en esta ciudad de Manta, ubicado en la calle trece y

A v e n i d a c a t o r c e

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-0000000028951	Ramos Zea Bertha Elena	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-01865109	Ramos Zea Manuel Eduardo	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000028952	Ramos Zea Maria Elena	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000016231	Ramos Zea Oswaldo Napoleon	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-00383815	Ramos Zea Rafael Enrique	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-000000002401	Vallejo Zea Alicia Yolanda	(Ninguno)	Manta
Testador	80-0000000028950	Zea Santana Edrina Estaurofila	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	11	23-mar-1959	13	14

7 / 6 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el : lunes, 06 de agosto de 2012

Tomo: 86 Folio Inicial: 38.260 - Folio Final: 38.274

Número de Inscripción: 2.039 Número de Repertorio: 4.500

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de julio de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE UNA ACCION.- Con los antecedentes antes mencionados el vendedor Sr. Oswaldo Napoleón Ramos Zea, por sus propios derechos, como heredero del Sr. Antonio Napoleón Ramos Mancero, expresa: Que Hoy tiene a bien dar en venta real y definitiva a favor de su hermano Sr. Rafael Enrique Ramos Zea, los derechos y acciones - Una Acción o Cuota Hereditaria, que en su condición de hijo del causante le toca y corresponde sobre el Cincuenta por Ciento del predio compuesto de solar y casa materia de la sucesión, predio que está ubicado en las calles García Moreno y Chimborazo, hoy calle trece y avenida catorce de esta Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000012168	Ramos Mancero Napoleon Antonio	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000015027	Ramos Zea Rafael Enrique	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000016231	Ramos Zea Oswaldo Napoleon	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	11	23-mar-1959	13	14

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Compra Venta	6		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:40:02 del miércoles, 02 de abril de 2014

A petición de:

Do. Freddy Chávez

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chávez*

130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

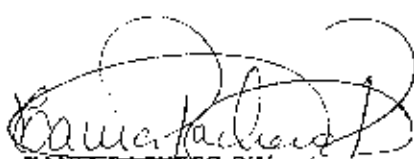
Manta, 2 de abril del 2014.

CERTIFICACIÓN

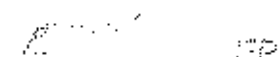
A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **RAMOS MANCERO ANTONIO NAPOLEON (FALLECIDO)** con número de cédula 130063364-9 no se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO, por el cual **NO** mantiene deuda con la Empresa.

La interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,


TANIA PACHECO PIN
SERVICIO AL CLIENTE


SOLICITANTE
RAMOS ZEA RAFAEL ENRIQUE
C.I. 130038381-5


ATENCIÓN / ...